
Conferencia de Desarme

24 de marzo de 2011

Español

Acta definitiva de la 1218ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 24 de marzo de 2011, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Wang Qun(China)

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1218ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. De conformidad con el calendario indicativo acordado que figura en el documento CD/WP.566, esta sesión plenaria se dedicará a un intercambio de opiniones sobre los temas 1 y 2 de la agenda, con el desarme nuclear como punto de convergencia general. Tiene la palabra el distinguido representante del Reino Unido.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía ejercer el derecho que me confiere el artículo 30 del reglamento de la Conferencia de Desarme para hacer una intervención sobre el tema de la labor de la Conferencia, con su permiso y con el perdón de los oradores de la lista de hoy.

Repito, con mis disculpas a los oradores de la lista, deseo ejercer el derecho que me confiere el artículo 30, en virtud del cual todo Estado miembro puede plantear en sesión plenaria cualquier tema que guarde relación con la labor de la Conferencia.

Señor Presidente, acogemos con gran satisfacción la participación activa de la presidencia de China, y agradecemos haber tenido tiempo para reflexionar sobre su propuesta incluida en el WP.565. Sin embargo, nos sentimos algo desconcertados por algunos de los informes que circularon entre los grupos regionales acerca de nuestra posición sobre ese documento. Solo para que conste claramente en actas, nuestro apoyo iba dirigido a quienes solicitaban más tiempo para examinar su propuesta, y creemos que esta cuestión merece ser debatida en mayor profundidad, ya que, a partir de nuestra interpretación de la reunión del martes, ningún miembro de la Conferencia se oponía a su propuesta del WP.565. De hecho, después de nuevas consultas con mi capital, consideramos que el documento WP.565 podría constituir una base práctica para la labor futura, y que un ritmo más intenso de las sesiones podría ser útil si tenemos un objetivo claro al final.

En el debate del martes surgió el tema del debate mismo, y estuvimos muy de acuerdo con la intervención del colega de Alemania de que un simple intercambio de opiniones, que es una forma de debate, era en realidad una fórmula más adecuada para la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que para la Conferencia de Desarme. Sin embargo, un debate con un claro objetivo en mente, por ejemplo los mandatos para el debate incluidos en el documento CD/1864, podría llevarnos al tipo de resultado significativo que espera de este órgano la Asamblea General. Compartimos las preocupaciones de México acerca de la forma de recoger ese debate en un entorno oficioso, pero creemos que el WP.565 original, con ajustes pequeños pero importantes, como asegurarse de que haya un equilibrio justo —observamos que en su propuesta no hay un coordinador del Grupo Occidental— y seguir trabajando sobre la manera de recoger la presentación de informes, podría ser una mejor alternativa para llevar adelante nuestra labor, en lugar de simplemente repetir lo que hemos hecho en las presidencias anteriores, por excelente que haya sido esa labor. Por lo tanto, le solicitamos oficialmente que nos conceda más tiempo para que en el intercambio sobre el programa de actividades debatamos la forma en que estructuraremos nuestra labor durante las próximas tres semanas que nos esperan.

El Presidente: Gracias por la declaración que ha formulado con arreglo al artículo 30 del reglamento de la Conferencia de Desarme. ¿Alguna observación en relación con lo dicho por el Embajador del Reino Unido? Tiene la palabra el Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Debo decir que estoy un poco perplejo y sorprendido. ¿Puedo hacer un repaso de los acontecimientos? El lunes por la tarde recibimos, por conducto de la secretaría, un proyecto de calendario indicativo de sesiones oficiosas, el documento 565. Para nuestra sorpresa, este documento había sido sometido como propuesta ya a la mañana siguiente, es decir el martes, que era la última sesión

plenaria, como WP.565, según ya he dicho. La propuesta en realidad era incompleta; todavía quedaba entre corchetes la información relativa al nombramiento de algunos presidentes de las sesiones oficiosas propuestas. A continuación, algunas delegaciones, incluida la mía, solicitaron más tiempo para consultar al respecto, solicitud que fue de hecho rechazada. Y, posteriormente, después de una breve interrupción de la sesión, usted, señor Presidente, presentó un calendario indicativo alternativo compuesto por sesiones oficiales únicamente. Una vez más, se rechazó una solicitud presentada por nuestra delegación de que se nos concediera más tiempo para consultar la cuestión. De hecho, yo había sugerido llegar a un acuerdo entre caballeros sobre la manera de asignar el tiempo, como habían hecho las presidencias anteriores del Canadá y Chile.

Tengo que decir que no recuerdo haber hecho ninguna observación con respecto a la Comisión de Desarme, como dio a entender mi colega británico. No estoy muy seguro de saber a qué se refiere. Pero, en cualquier caso, recuerdo muy claramente cómo se pronunció usted, señor Presidente. Tal vez podríamos pedir a la secretaría que nos diera lectura al acta —estoy seguro de que ya han estado trabajando en ella— porque recuerdo muy claramente que usted dijo que procedería con arreglo a la segunda versión de su calendario. Y fue claramente una decisión adoptada por usted en virtud de su propia autoridad. Por lo tanto, estoy un poco sorprendido de que se plantee de nuevo la cuestión.

Ahora bien, desde nuestra perspectiva lo que realmente importa y cuenta es lo que conduce a avances en nuestra labor. Y déjenme decir, y esto es algo importante, que en la Conferencia de Desarme toda delegación tiene la oportunidad plena de expresar en cualquier momento sus puntos de vista, sea la reunión oficial u oficiosas. Ahora, nuestra opinión sería que, dado que la cuestión ha sido planteada de nuevo por la delegación del Reino Unido, si hay indicios de que es posible avanzar en ciertos temas, o podría ser posible, o parece probable, la Conferencia de Desarme es lo suficientemente flexible para ajustar muy rápidamente su ritmo y su método de trabajo. Ahora bien, a la luz de las posiciones adoptadas en las dos rondas de debates sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia en las primeras ocho semanas de este período de sesiones, su decisión, señor Presidente, respecto del documento WP.566 nos parecía reflejar la situación objetiva de manera bastante adecuada. Pero permítame añadir: si hay otros puntos de vista sólidos, y en particular, si se puede demostrar que al adoptar el método oficioso, es decir el del documento 565, se puede avanzar más, naturalmente no nos opondríamos, y estaríamos disponibles para las reuniones si el Presidente decide desdecirse de su propia decisión y volver a su propuesta de un calendario indicativo de sesiones oficiosas. En ese caso, sin embargo, sería importante saber si los espacios en blanco con respecto a las presidencias pueden ser y serán llenados en el corto plazo.

El Presidente: ¿Alguna otra delegación? Sí, el distinguido Embajador de Argelia.

Sr. Jazaïry (Argelia) (habla en inglés): Esto es solo una cuestión de orden. Con el debido respeto por lo que acaba de decir el Embajador del Reino Unido refiriéndose al párrafo 30 del reglamento, que establece que todo Estado miembro de la Conferencia tiene derecho a plantear en sesión plenaria cualquier tema que guarde relación con la labor de la Conferencia y exponer sus opiniones sobre cualquier tema, es algo que está muy bien, y nadie disiente al respecto; pero ello no da a ningún miembro derecho a plantear esta cuestión en virtud del artículo 30 como cuestión de orden, o como derecho de réplica, lo que daría a esa cuestión prioridad sobre la labor que se ha acordado para esta sesión plenaria. Esta sesión plenaria tiene una lista de oradores, y creo que la forma correcta de tratar la organización de nuestra actividad es proceder con la lista de oradores y luego incluir un tema adicional en el orden del día que se relacionaría con el programa de trabajo para, si disponemos de tiempo, debatirlo de manera relajada. Pero es algo que no debe ser visto como una especie de cuestión de orden que tenga prioridad sobre el orden del día ya convenido. Por lo tanto, recomiendo que procedamos con la lista de oradores, veamos

cuánto tiempo nos queda y quizás luego, según la sugerencia del distinguido representante del Reino Unido, y si todos están de acuerdo, debatamos hoy la cuestión del programa de trabajo y alcancemos, eso espero, un entendimiento.

El Presidente: Le doy las gracias, distinguido Embajador de Argelia, por su importante intervención. Y yo, por mi parte, sin perjuicio del artículo 30 del reglamento, y teniendo en cuenta que este problema ya ha quedado planteado a raíz de las declaraciones hechas por los distinguidos Embajadores del Reino Unido y de Alemania, preferiría tratar de resolverlo antes de volver a la lista de oradores. Una vez más, sin perjuicio del artículo 30 del reglamento de la Conferencia de Desarme, y también con todo mi respeto por el distinguido Embajador de Argelia, doy la palabra al Reino Unido.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Comenzaré mi intervención pidiendo disculpas a los oradores inscritos en la lista. Evidentemente, entiendo que hay otros que tienen asuntos urgentes de los que deben ocuparse y tienen sus discursos preparados. Sin embargo, disentaría ligeramente de la interpretación de mi estimado colega el Embajador Jazaïry del artículo 30 del reglamento, que tengo ante mí, el cual dice que el contenido de las intervenciones hechas en sesión plenaria "corresponderá normalmente al tema que se esté examinando conforme al programa de trabajo acordado". Por supuesto, no hay un programa de trabajo acordado. Sin embargo, todo Estado miembro de la Conferencia tendrá derecho a plantear en sesión plenaria cualquier tema que guarde relación con la labor de la Conferencia y exponer sus opiniones sobre cualquier tema que, a su juicio, requiera atención.

Así pues, me daría por satisfecho con cualquier decisión que se tome al respecto. He planteado y presentado detalladamente mis opiniones y con gusto las complementaré. Veo que hay por lo menos dos oradores que desean hacer uso de la palabra. Sin embargo, en el espíritu de avenencia y caballerosidad, no tendría inconveniente en que estos oradores procedieran y dejar ese debate para después de la intervención de los oradores de la lista, si ese es el deseo de la Conferencia. Pero yo solo quería plantear esa cuestión.

El Presidente: Invito al Excmo. Sr. Ordzhonikidze, en su calidad de Secretario General de la Conferencia de Desarme, a hacer uso de la palabra.

Sr. Ordzhonikidze (Secretario General de la Conferencia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, de hecho, usted tiene facultad discrecional para dar la palabra a los representantes de Estados miembros que deseen plantear determinadas cuestiones al margen de la lista de oradores. Si desea darles la palabra de antemano, puede hacerlo. Si desea darles la palabra solo después de que se haya agotado la lista de oradores, una vez más, es decisión suya. Pero nada en el reglamento le impide adoptar una decisión sobre esa cuestión, y cuando le dio la palabra al representante del Reino Unido, entendí que prefería que este expresara su opinión antes de que comenzara a agotarse la lista de oradores. Así pues, el reglamento tiene cierta flexibilidad, por lo que, si no tenemos asuntos más serios que la interpretación de uno u otro artículo del reglamento, podemos iniciar el debate de fondo sobre el tema.

El Presidente: Muchas gracias, señor Secretario General, por sus observaciones. He escuchado todas las declaraciones hechas por las delegaciones hasta el momento, y como Presidente no voy a formular, por el momento, mis observaciones de fondo sobre la cuestión de procedimiento que acaban de plantear los colegas, pero me reservo el derecho a volver sobre ello. El propósito de este ejercicio, y también el de las sesiones del día de hoy, es, al menos desde mi punto de vista, centrarse en un terreno común y en una forma de hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme. Así pues, esta es la razón de ser [del ejercicio]; y, teniendo esto presente, en mi calidad de Presidente propongo llevar a cabo nuestra labor de hoy de la siguiente manera.

Si tenemos inquietudes, centrémonos en esas inquietudes. Si tenemos problemas, trabajemos hasta donde nos sea posible para superar esos problemas. Así pues, en primer lugar, creo que, teniendo en cuenta las posiciones y cuestiones planteadas por los distinguidos Embajadores del Reino Unido y de Alemania, me centraría en primer lugar en ello, antes de continuar y pasar al debate sobre el desarme nuclear. Por lo tanto, tras haber escuchado las observaciones en cuanto al fondo formuladas por el Embajador Duncan y también por el Embajador de Alemania, ¿alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Embajador del Japón, tiene usted la palabra.

Sr. Suda (Japón) (*habla en inglés*): Creo que la cuestión ahora es volver al documento CD/WP.565, que fue propuesto por el Presidente el martes. Como dije en la sesión plenaria del martes con respecto a dicho documento o propuesta, no me opongo en absoluto a la propuesta; pedí un poco de más tiempo para reflexionar verdaderamente sobre la cuestión, un poco de tiempo para entender más claramente las opiniones del Presidente y de los demás delegados sobre la propuesta. En primer lugar, como dije el martes, desearía conocer las opiniones del Presidente y de otros colegas sobre la ventaja de celebrar sesiones oficiosas en lugar de sesiones plenarias sobre esos temas de la agenda. Porque, aunque recordamos que el año pasado celebramos un tipo similar de sesiones oficiosas sobre esos temas, este año, bajo la presidencia de los Embajadores del Canadá y de Chile, ya hemos celebrado sesiones oficiales sobre todos estos temas de la agenda. Así pues, solo quería saber cuál es la ventaja de celebrar sesiones oficiosas en lugar de sesiones plenarias oficiales sobre estos cuatro temas de la agenda. Si se conviene en que es más útil celebrar sesiones oficiosas en lugar de sesiones oficiales, ciertamente no tendría inconveniente en sumarme a esa opinión, pero deseaba escuchar las opiniones del Presidente y de los delegados a este respecto.

Y la segunda cuestión que planteé es que el tiempo propuesto para este calendario es corto, y me preguntaba si muchos de nuestros delegados no tendrían problemas con el calendario de trabajo bastante intenso de las próximas cuatro semanas. Así pues, eso es lo que dije, y pedí más tiempo para examinar estas cuestiones. Así que, por favor, no malinterpreten mis palabras. Y desearía escuchar las opiniones del Presidente y de otros delegados sobre la propuesta suya.

El Presidente: Gracias, Embajador del Japón. ¿Alguna otra delegación desearía expresar otras opiniones? Tiene la palabra la distinguida Embajadora de los Estados Unidos.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente, por permitirme hacer uso de la palabra. Una vez más, espero con gran interés escuchar las declaraciones de nuestros colegas de Argelia y Filipinas. Yo no habría tenido ningún inconveniente, permítame asegurárselo, en intervenir en cualquier orden que usted hubiera sugerido, así que seré lo más breve posible para que podamos pasar a nuestros colegas de Argelia y Filipinas.

No estuve aquí presente al inicio de su presidencia, así que déjeme decirle una vez más que esperamos con mucho interés trabajar con usted. En efecto, consideramos que el Presidente debe tener un gran margen de maniobra en su esfuerzo por hacernos avanzar. Con respecto a las dos propuestas que, según entiendo, se presentaron, la 565 y la 566, como siempre hemos dejado claro, espero, nos satisface debatir las cuestiones fundamentales y todos los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme, de manera exhaustiva, intervenir en los debates sustancialmente, sea el marco oficial u oficioso. Así que permítanme reiterar que, y permítanme también sumarme a algunas de las observaciones formuladas antes por otros colegas, por lo que se refiere a la propuesta 565, también a nosotros, por supuesto, nos interesaría examinarla en una versión más completa que incluyera, por ejemplo, los coordinadores que usted propondría, y también, quizás, por ejemplo, la manera como, en su opinión, deberían presentarse los informes al respecto,

cuestión que, de hecho, también nos interesaría examinar. Creo que sería algo que merecería mayor discusión.

No estoy segura de por qué sería necesario un coordinador que informara de una manera determinada. A mí me parece que tendría más sentido tener un informe escrito; y, de hecho, dicho informe podría presentarse, diría yo, sin perjuicio de las posiciones de los distintos participantes, más bien que, como dice usted actualmente, "el informe no afectará en modo alguno las posiciones". Esto podría interpretarse en el sentido de que no vamos a prestar atención a dichos informes, cuando, de hecho, lo ideal es que cualquiera de estos informes sea de interés y que algunos puedan tener algún impacto en nuestra opinión.

Así que, como digo, solo quería dejar claro que apoyamos desde luego sus esfuerzos para encontrar una forma sensata de utilizar el tiempo que nos queda aquí. Sin embargo, desearía hacer una última observación, y es que, por supuesto, este es un órgano de negociación, y a nadie le sorprenderá saber que creemos que cualquier programa de trabajo debe incluir un mandato de negociación sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), con el mandato de Shannon, en el sentido de que este es un objetivo que la comunidad internacional ha apoyado en repetidas ocasiones. Soy muy consciente, por supuesto, de que un Estado no ha aceptado esto, pero es la cuestión que ha obtenido el mayor apoyo, un apoyo casi universal. Muchas gracias por permitirme intervenir.

El Presidente: Muchas gracias, distinguida Embajadora de los Estados Unidos, por sus intervenciones. ¿Otras opiniones sobre esta cuestión en cuanto al fondo? Espero no equivocarme, no parece haber ninguna. En efecto, ninguna delegación desea intervenir sobre el fondo de la cuestión planteada por los distinguidos Embajadores del Reino Unido y Alemania. Bien, me parece que el Embajador del Japón explicó y complementó, o completó, la declaración hecha por los Embajadores del Reino Unido y Alemania y coincidió con algunas de las posiciones expresadas por la Embajadora de los Estados Unidos. Y tras constatar que no hay más opiniones, que no hay más solicitudes para hacer uso de la palabra sobre esta cuestión, yo diría lo siguiente.

Escuché con mucha, mucha atención, la declaración hecha por el distinguido Embajador del Japón el 22 de marzo. Escuché con mucha, mucha atención las declaraciones hechas por los distinguidos Embajadores del Reino Unido, Alemania, el Japón y los Estados Unidos. Yo trato de evitar lanzar acusaciones en contra de alguien. Sin embargo, debo decir que si bien en nuestra sesión plenaria del 22 de marzo me vi obligado a modificar la fórmula propuesta, algo que lamenté mucho, debí hacerlo porque, como puede constatarse en actas, con respecto a la fórmula de las sesiones oficiosas de la Conferencia de Desarme una delegación tenía claramente una objeción de fondo y una dificultad explícitas; los otros colegas, por su parte, solo necesitaban tiempo. Pero por lo que se refiere a objeciones de fondo y dificultades explícitas expresadas en esa sesión, estas provinieron de una sola delegación. Como recordarán ustedes, en nuestra sesión plenaria del 22 de marzo, el Embajador Suda del Japón, objetando el documento CD/WP.565, dijo lo siguiente:

"... ¿por qué debatimos la agenda fundamental en el marco de una reunión oficiosa? Porque recuerdo que esto es exactamente lo que hicimos el año pasado durante la presidencia belga, y este año, gracias al liderazgo de los Embajadores del Canadá y Chile, hemos avanzado, pasando de la sesión oficiosa a la sesión plenaria oficial sobre la agenda fundamental."

Así pues, permítanme señalar a la atención de todos ustedes las siguientes palabras del Embajador Suda:

"... No veo ninguna razón particular por la que tengamos que volver a lo precedente, a lo que ya hicimos el año pasado; no veo en qué nos beneficiaría repetir ese proceso el año pasado."

En ese momento, en mi calidad de Presidente, me dirigí a la sala para ver si había otros puntos de vista, pero constaté que nadie pedía la palabra. Posteriormente dije:

"Como veo que no, proseguiré con mi respuesta a los tres delegados, es decir, el Japón, Alemania e Italia."

Tras una breve respuesta a Italia y Alemania, dije lo siguiente:

"... lo que me preocupa especialmente son, de hecho, las declaraciones, a las que atribuyo gran importancia, del Embajador Akio Suda. Acaba de decir que no solo necesita tiempo, sino que además, me parece que, en efecto, la cuestión le plantea dificultades. Expresó sus dudas y su propósito de oponerse a la modalidad de sesiones que yo trataba de programar, es decir, las sesiones oficiosas, a pesar de que —me parece que ya lo he dejado muy claro en mis numerosas consultas bilaterales y también que es algo que se basa en la práctica establecida y en el enfoque consensual— dicha modalidad no es controversial. Pero como creo que el Embajador del Japón tiene dificultades con la modalidad de las sesiones oficiosas, mecanismo que preví en la propuesta que les presenté y que figura en el documento CD/WP.565, creo que, es mi impresión, mi entendimiento, claramente (permítanme recalcarlo: "claramente"), teniendo en cuenta las declaraciones del Japón, no existe un consenso en esta sala en este momento sobre la propuesta que les he presentado y que figura en el documento CD/WP.565. Por lo tanto, teniendo esto en cuenta, concluyo que no procederé de esa manera."

Y, como recordarán, sobre la base de lo anterior, posteriormente dije lo siguiente:

"Puesto que tenemos que empezar a trabajar sin perder tiempo, y dado que la propuesta que presenté, que en mi opinión es conveniente para todas las delegaciones, especialmente para permitir la participación de todos los países en los procesos pertinentes, en relación con el TCPMF o con otras cuestiones fundamentales, yo, como Presidente, siempre seguiré estando abierto, procurando hasta donde sea posible la facilitación y la avenencia. Estaré dispuesto a seguir la orientación de los Estados miembros, especialmente sus decisiones. Por consiguiente, habiendo dicho esto, voy a proponer ahora otra fórmula."

Así pues, estas son exactamente las palabras textuales de las actas literales de las deliberaciones de la sesión plenaria del 22 de marzo. No es lo que digo ahora, es lo que la otra delegación dijo el otro día y lo que yo respondí. Aunque ahora, de hecho, hemos dejado atrás el documento CD/WP.565 y hemos pasado a realizar los debates siguiendo mi fórmula alternativa, que figura en el documento CD/WP.566, el Embajador Suda afirmó que yo, como Presidente, "interpreté" lo que él había dicho acerca de esta propuesta del documento CD/WP.565, y que él "solo había hecho preguntas". En ese momento particular, le advertí que "en esencia, ese terreno ya lo habíamos recorrido", con la salvedad de que ya estamos en el documento CD/WP.566 y que yo tengo que asegurar el desempeño de mis funciones normales como Presidente.

Esto es lo que sucedió el 22 de marzo en la sala del Consejo. Con el debido respeto, debo decir que los hechos son los hechos, y no están sujetos a interpretación. Están en efecto establecidos, en nuestro caso, en el acta literal de la sesión plenaria del 22 de marzo.

Aunque lamento que los Estados Unidos no hayan expresado el otro día, cuando debatíamos el documento CD/WP.565, las opiniones que acaban de expresar, agradezco mucho, sin embargo, las posiciones de Washington que acaban de exponerse ahora con respecto a las sesiones oficiosas. Si bien lamento la oportunidad perdida, el 22 de marzo,

para canalizar en la Conferencia de Desarme todas las iniciativas y actividades, entre ellas las sesiones oficiosas sobre el TCPMF con la participación de todos los miembros, mantengo la esperanza de que todos los miembros de la Conferencia de Desarme, en un esfuerzo concertado, seguirán explorando la manera de acordar un primer programa de trabajo para la Conferencia de Desarme. Adoptemos una actitud orientada hacia el futuro. Dicho esto, deseo ahora dirigir nuestro debate hacia el desarme nuclear.

Tiene la palabra el distinguido Embajador del Japón.

Sr. Suda (Japón): Bueno, no creo que sea muy conveniente continuar con este tipo de discusiones improductivas entre el Presidente y algunos delegados, pero lo tengo que decir, después de haber sido mencionado en numerosas ocasiones por el Presidente en relación con lo que dije el martes y lo que dije hoy, [es que] usted ha hecho su propia interpretación de lo que yo dije. Como ya he dicho, tal vez usted tenga razón en señalar que yo había preguntado por el motivo por el que se habían incluido algunos de los puntos de su propuesta en el documento CD/565, pero nunca dije que tenía dificultad en aceptar esta propuesta, que me oponía a esta propuesta. [Lo que] dije [fue que], dado que tenía esa pregunta, necesitaba tiempo, como lo necesitaban también otros delegados. Pero yo no he escuchado ninguna respuesta del Presidente a las preguntas que formulé, y tampoco hoy respondió usted a mi pregunta. Así pues, se trata de una interpretación muy unilateral de nuestra declaración, [la] formulada por mi delegación, y no puedo aceptar este tipo de alegación o interpretación unilateral de mi declaración. Así que por favor, creo que debe haber una discusión más productiva —intercambios de opiniones en sesiones plenarias oficiales y de forma oficiosa, de forma bilateral o en consultas fuera de la plenaria— acerca de su propuesta; la primera, la alternativa uno, y cualquier otra propuesta. Pero yo no creo que sea conveniente para esta Conferencia de Desarme, que ya está en una situación difícil, continuar con este tipo de improductivo intercambio de opiniones.

El Presidente: Distinguido Embajador del Brasil.

Sr. Macedo Soares (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, me siento obligado a intervenir, porque me parece que está usted teniendo un diálogo con un grupo de delegaciones, y porque su propuesta original, que figura en el documento CD/WP.565, contiene, entre otras cosas, pero muy importante para mí, mi nombre. Y está allí porque yo había aceptado su sugerencia, lo que significa que, y huelga decirlo, su propuesta del documento 565 contaba con el apoyo de mi delegación, apoyo que continúa mereciendo. Parece, y digo "parece", que un grupo tenía dificultades con dicha propuesta. Un poco extraño, porque el año pasado, una propuesta del mismo tipo fue presentada a la Conferencia de Desarme como un todo y fue aceptada. Pero todos recordamos que fue a insistencia de, quizás, ese mismo grupo que, el martes 22 de marzo, su propuesta recibió, si no una luz roja, sí una luz amarilla. Y ahora ese grupo está dando su luz verde. No creo que estemos aquí solo para esperar a que un grupo se exprese. Por mi parte, solo quiero asegurarles el apoyo de mi delegación a esa propuesta o a todo esfuerzo que pueda usted hacer para aprobar un programa de trabajo para la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Gracias, distinguido Embajador del Brasil. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Argelia.

Sr. Jazaïry (Argelia): Gracias, señor Presidente, y atendiendo al consejo dado por nuestro distinguido Secretario General, siento haber causado cierta incomodidad al sugerir que no estábamos discutiendo una cuestión de orden; por lo tanto, debemos proceder como había sugerido usted esta mañana. Pero, sea como fuere, la propuesta que usted hizo en el documento CD/WP.565 recordaba un documento que habíamos negociado —y yo participé personalmente en la negociación de ese texto— bajo la presidencia de Bélgica. No era pues algo totalmente nuevo. Queremos proseguir nuestra labor, si podemos, sobre la base del [documento] 565. Perfecto. Si hubo un malentendido y el distinguido representante del

Japón en realidad no objetaba la propuesta, como usted, según su visión de lo que pasó, entendía que lo había hecho, todavía mejor. Lo que yo sugeriría es que, ahora que hemos tenido este diálogo, tratemos esta cuestión fuera de esta sala, de manera oficiosa, como solemos hacer en el Consejo de Derechos Humanos. Prosigamos con nuestra labor, y estoy seguro de que en la próxima sesión, cuando volvamos a reunirnos, tendremos un acuerdo al respecto, dado el espíritu de avenencia y concesión recíproca que siempre ha existido en la Conferencia de Desarme.

No creo que sea de gran utilidad continuar la discusión en esta etapa. Demos a la diplomacia discreta algo de tiempo para resolverla bajo su muy capaz dirección. Estoy seguro [de que funcionará]. Me parece que todos estamos preocupados porque ahora hay probablemente más consenso de lo que se pensaba que había el 22, [cuando en realidad] deberíamos alegrarnos de que nos estemos acercando hacia una mayor convergencia. Por lo tanto, déle una oportunidad a esta diplomacia oficiosa, y le sugiero que, a través de los canales tradicionales, celebre usted consultas con todos los que han expresado hoy inquietudes y presente una solución en la próxima reunión, de forma que concluyamos ahora esa discusión.

El Presidente: Gracias, Embajador, por sus pertinentes consejos y también por sus comentarios de fondo. Tiene la palabra el Embajador de Francia.

Sr. Danon (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. La discusión de hoy muestra que hay que volver a un espíritu de avenencia en la continuación de nuestra labor. Yo apoyaría la propuesta de mi amigo, el Embajador de Argelia, porque la celebración de algunas consultas complementarias según la modalidad que mejor le parezca a usted, señor Presidente, permitiría encontrar una solución aceptable para todos, para la próxima sesión o para la siguiente si se necesita un poco más de tiempo, y porque ese tipo de tensión que se siente en la sala debe calmarse ahora, ya que, por decirlo un poco rápido, no sirve para nada.

Así pues, volvamos a la celebración de consultas fuera de esta sala, procedimiento que la Conferencia de Desarme conoce bien, una vez más, en la modalidad que usted convenga, para volver luego a un ambiente más propicio a la labor sustantiva que todos deseamos.

Hago uso de la palabra como representante de mi país, pero resulta que, coincidentalmente, también estoy en la coordinación del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Este Grupo no participa en esa calidad en la Conferencia de Desarme y no quiero que haya ambigüedad al respecto, después de lo que ha señalado mi amigo, el Embajador del Brasil. Los países del Grupo no han presentado un planteamiento grupal, y otros países que no pertenecen al Grupo también pidieron tiempo durante la sesión del 22; recuerdo, por ejemplo, un país de África. Así que no me parece útil decir que la discusión es entre el Presidente y un grupo de países. No es esa la lógica que está en juego aquí. Una vez más, creo que debemos calmar los ánimos y volver a los enfoques más constructivos posibles, que todos preferimos a lo que está ocurriendo aquí y, como dijo el Embajador de Argelia, debe concluir cuanto antes.

El Presidente: Gracias, Embajador de Francia, y tiene ahora la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Mis disculpas de nuevo a los Embajadores Jazaïry y Garcia. Estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho el Embajador Jazaïry acerca de seguir adelante con nuestra labor, pero me referiré de nuevo a mis dudas en cuanto a si podemos lograrlo con una nueva ronda de intercambio de opiniones.

Dice usted, señor Presidente, que los hechos son los hechos, pero nadie tiene el monopolio de la verdad. Como decimos en inglés: "La posición de uno depende del cargo que ocupe". Espero que los traductores se diviertan con ese dicho. Y en reiteración a lo que nuestro colega francés acaba de decir, desearía asegurar a mi buen amigo el Embajador del Brasil que no se trata de grupos que bloqueen las cosas. Todo lo contrario. Sucede que en este debate somos muchos los del Grupo Occidental, pero en la discusión del martes participaron bastantes regiones y, de acuerdo con mis hechos y mi verdad, nadie expresó oposición. Así que no estoy seguro de poder convenir con la interpretación que ha hecho usted circular entre nosotros.

Para no detenernos por más tiempo, creo que lo que desearía decir es que la cuestión fundamental, como dije el martes, es la calidad del discurso pronunciado en este órgano que nos permitiría alcanzar un resultado significativo. Desde la perspectiva del Reino Unido, no creemos que un intercambio de opiniones adicional sobre estos temas con arreglo al [documento] WP.566 tenga un propósito claro. En dos ocasiones lo hemos hecho este año y ello consolida (si queremos ser optimistas), o simplemente refresca (si queremos ser un poco más cínicos), lo que hicimos hace tres años. Por ello hemos estado interesados en la reunión paralela organizada por nuestros estimados colegas del Japón y Australia, porque dicha reunión profundiza de manera estructurada el debate sobre el TCPMF y podría conducir a algún resultado más significativo que un simple intercambio de puntos de vista. Si la Conferencia de Desarme aplicara a las cuestiones fundamentales de nuestra agenda un modelo similar, tal vez avanzaríamos un poco más. Lamentablemente, no hemos hecho nada similar, y me temo que, de alguna manera, nos estamos quedando cortos con respecto a lo que la Asamblea General espera de nosotros.

Y eso, espero, estará lo suficientemente claro. Traté de dejarlo en claro el martes, pero... Espero que ahora sí haya quedado lo suficientemente claro para todos los colegas. Queremos un debate estructurado significativo, no un intercambio de puntos de vista; un debate que dé lugar a un resultado que, de alguna manera, responda al mandato que nos han confiado nuestros colegas de la Asamblea General, órgano al que todos otorgamos una importancia considerable. Pero me detendré aquí y seguiré el muy atinado y sabio consejo de nuestro colega de Argelia y dejaré que se presenten otros puntos de vista.

El Presidente: He tomado debida nota de la intervención que ha realizado usted, Embajador del Reino Unido. Así que, en este momento, he de decir que, a partir de todo lo que se declaró el 22 de marzo, es evidente que la situación del documento CD/WP.565, es muy clara. No hay consenso en la sala sobre este documento. Me parece que así es, estoy convencido de ello, por la declaración de una delegación en el sentido de que no ve ninguna razón particular para volver a lo precedente, a lo que ya hicimos el año pasado, y también por su indagación y cuestionamiento de que repetir el proceso del año pasado tenga mucho valor adicional. Por lo tanto, claramente a este respecto, creo que no hay un consenso en esta sala. Así que, cuando pasamos al documento CD/WP.566, la situación del documento 565 ya estaba clara. Y también quiero señalar a su atención que, como recordarán, como pueden verificar en el acta, el acta literal de la sesión plenaria del 22 de marzo, especialmente después de las preguntas del distinguido Embajador de Alemania, yo le propuse dos opciones. Una de ellas era aplazar nuestra decisión sobre el [documento] 566 hasta la sesión plenaria del jueves, es decir hoy, o, alternativamente, si no se oponía o no había objeciones en la sala, proceder en consecuencia. Así, tras haber constatado que nadie solicitaba la palabra, procedí en consecuencia. Por lo tanto, sobre la base de los consejos de todos nuestros colegas, no voy a continuar ese debate como tal, sino que más bien, como dije antes, debemos adoptar una actitud hacia el futuro... y ahora propongo lo siguiente.

En primer lugar, creo que el estado del documento 566 es claro; igualmente creo que es claro el estado del documento 565. Por consiguiente, debemos continuar sobre la base del documento CD/WP.566, a menos que alguien en la sala se oponga a ello. Y en segundo

lugar, por lo que se refiere al procedimiento, durante el tiempo que trabajemos sobre la base del [documento] CD/WP.566, yo como Presidente mantendré hasta donde sea posible la facilitación y la avenencia y seguiré abierto a cualquier sugerencia de los Estados miembros acerca de otras formas convenientes de hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme. Así que creo que, mientras trabajamos sobre la base del [documento] 566, tal vez, [como] preveo, surgirán reflexiones más maduras de los Estados miembros. Entonces, creo que podemos continuar con nuestro trabajo. La Conferencia de Desarme no puede trabajar en una situación caótica. Lo que se acuerda se acuerda. Y creo que si podemos continuar nuestra labor sobre la base de lo acordado y al mismo tiempo explorar nuevas formas de mejorar el trabajo, ello sería de gran ayuda. Y esa es exactamente la razón por la que China, no solo en su calidad de Presidente, sino también a título nacional, ha trabajado y hecho un enorme esfuerzo adicional en la elaboración del documento 565, que creo que, de hecho, en mi opinión, no solo es útil para el proceso de la Conferencia de Desarme, con la participación de todos los miembros de la Conferencia, sino que, además, creo, representa un delicado equilibrio en términos políticos, en términos técnicos y en términos de procedimiento. Creo, efectivamente, que representa un delicado equilibrio, especialmente si se tiene en cuenta la información que ha surgido en mis numerosas consultas bilaterales. Así pues, por eso [lo] he propuesto a los miembros, por eso nos hemos esforzado tanto. Nos gustaría que en la Conferencia de Desarme se celebraran sesiones oficiosas con la participación de todas las delegaciones, entre otras cosas sobre el TCPMF.

Así pues, dicho esto, desearía pasar a nuestro debate sobre el desarme nuclear. Tienen la palabra.

Una cuestión de orden; el delegado de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania): Bueno, ya que ha mencionado a esta delegación una vez más, verdaderamente desearía dejar constancia de mi posición acerca de lo que acaba usted de exponer, si se me permite.

El Presidente: Le sugiero que verifique primero las actas literales antes de, me parece, sumir a la Conferencia en una discusión que no lleva a ninguna parte. Más bien creo que deberíamos centrar nuestros debates en una forma conveniente para todos en cuanto al fondo. Así que yo, a menos que usted insista, esperaría que usted verificara las actas literales antes de volver [sobre la cuestión]. De todos modos, creo que, con arreglo al artículo 30, siempre tiene usted derecho a decir lo que quiera, siempre que sea pertinente y siempre y cuando se ajuste al reglamento. Sí, por favor.

Sr. Hoffmann (Alemania): Bien, señor Presidente, ¿puedo entonces hacer una declaración con arreglo al artículo 30? Muchas gracias, señor Presidente.

Esto es a la luz de mi propia experiencia de algún tiempo, una experiencia bastante inusual. Estoy de acuerdo con usted en que la Conferencia de Desarme no puede trabajar en una situación caótica. Para que conste, desearía simplemente, si se me permite, volver de nuevo a lo que ha sucedido.

Usted propuso el documento 565 el martes. Esa propuesta no estaba completa; para empezar, todavía tenía espacios en blanco. Algunas delegaciones hicieron preguntas acerca de esta propuesta y pidieron más tiempo para estudiarla. Yo estaba entre los que, de hecho, habían pedido más tiempo para considerarla. Tengo que decir que me sorprendió un poco que usted pareciera ya tener la alternativa en su bolsillo, porque ya usted había preparado la alternativa.

Luego usted zanjó la cuestión, pese a que yo mismo, cuando usted presentó su alternativa, pedí, de nuevo, más tiempo. Fue usted, como Presidente, quien zanjó y dijo que adoptaría su enfoque alternativo. No había en absoluto necesidad de hacerlo, no era en absoluto necesario apresurarse. Y hoy, en esta discusión, los Embajadores de Argelia y de

Francia han dicho una vez más: "¿Por qué no examinamos esta cuestión?" Y, una vez más, usted no parece estar interesado en llegar a una solución que sea aceptable para todos, que podría encontrarse en las consultas oficiosas.

Así pues, es como si usted prefiriera la segunda alternativa, porque hay amplio margen para debatir sobre cualquier tipo de calendario que deseemos adoptar. Por lo tanto, usted parece tener preferencia por el documento 566. No puedo entenderlo de otra manera.

El Presidente: Creo que no puede. Independientemente de lo que usted diga, los hechos no son cuestión de interpretación. Usted no puede cambiar los hechos, que se sustentan en las actas, que se sustentan en las actas literales.

Distinguido representante de Rusia.

Sr. Vasiliev (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Hablaré en inglés durante esta breve intervención. En primer lugar, ya que es la primera vez que hago uso la palabra bajo su presidencia, permítame felicitarlo, señor Presidente, por su elección y, por supuesto, puede usted contar con el pleno apoyo de mi delegación.

Después de haber escuchado el debate de hoy y el del martes, tengo que decir, para que quede constancia, que, por lo que se refiere a la delegación de Rusia, estamos dispuestos a apoyar su documento CD/WP.565 y, por supuesto, estaremos más que satisfechos de que el Embajador Soares sea mencionado una, dos o incluso tres veces, en el contexto de ese documento. Valoramos su experiencia y apoyo, y se lo agradecemos. También podemos apoyar el documento CD/WP.566 presentado por su delegación como base, y consideramos que esos dos documentos constituyen su contribución, su esfuerzo, para hacer avanzar la Conferencia de Desarme, y realmente apreciamos ese esfuerzo.

Sin embargo, después de haber oído el debate de hoy, parece que no tenemos un consenso o apoyo para ninguno de estos documentos. Por lo tanto, creo que la mejor manera de proceder a ese respecto es volver a reunirnos, tal vez en un entorno oficioso, de modo que podamos encontrar un terreno común sobre nuestras posiciones, y no creo que podamos indagar más en las actas literales —qué se dijo y quién lo dijo— [no creo] que avancemos en ese frente. Al mismo tiempo, puesto que ya se anunció que hoy vamos a tener una sesión plenaria y que tenemos por lo menos dos oradores inscritos en la lista, tal vez, por razones de cortesía, podamos darles la oportunidad de hablar y dirigirse a nosotros, ya que se habían preparado para esa reunión, y más tarde volver a convocar una reunión en un entorno oficioso para continuar esta discusión. Puede ser convocada inmediatamente después de esta sesión plenaria, o más tarde, según disponga usted.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido representante de la Federación de Rusia. Bien, tengo entendido que, en primer lugar, el estado del documento CD/WP.565, el estado de ese documento, es claro. [Se fundamenta en] las orientaciones dadas por los Estados miembros y en lo que he concluido a partir de las aportaciones sustantivas hechas por las delegaciones en ese momento. Como en ese momento —me parece, claramente [se ve] en las actas, eso está claro en las actas— no había consenso, señalé que, como Presidente, yo siempre, como lo he reiterado, mantenía una actitud abierta a cualquier sugerencia y a las delegaciones que pudieran tener dudas o cualquier otro problema. Y, después de haber escuchado con mucha atención las declaraciones de todas las delegaciones, es mi impresión que ahora ninguna delegación patrocina o apoya el documento CD/565. ¿Es correcto? Si ese es el caso, como me parece, ya que creo que este documento... En cuanto al fondo, si todos están de acuerdo, entonces creo que la única pregunta es cómo organizar la primera semana del calendario de actividades. Así que, yo diría que, tal vez, por lo que se refiere a... puesto que ya hemos... ¿Una cuestión de orden? Sí, por favor.

Sr. El-Atawy (Egipto) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente y, ya que es la primera vez [que intervengo], permítame garantizarle, Vuestra Excelencia, nuestro

pleno apoyo a su presidencia y nuestro apoyo a todas las propuestas que ha presentado, sea en el documento 565 sea en el 566.

La cuestión de orden es fundamentalmente porque no estoy muy seguro acerca de la propuesta que usted acaba de hacer a la Conferencia. Usted pregunta por el estado de ¿qué documento exactamente? ¿Hay o no hay apoyo? No tenía muy clara esta cuestión. Si Vuestra Excelencia pudiera repetirlo, esta delegación le estaría muy agradecida.

El Presidente: Muchas gracias a nuestro colega de Egipto. En efecto, como recordarán ustedes, el 22 de marzo en nuestra sesión plenaria, en primer lugar, dada la falta de consenso, en mi opinión, sobre el documento 565, y en segundo lugar, dado que no surgió ninguna objeción a la segunda fórmula que propuse y presenté a los miembros, [y] que también presenté a los coordinadores regionales para que la consultaran con todos los miembros, el lunes, el lunes pasado, decidí trabajar en consecuencia sobre la base [del documento] 566. Por lo tanto, esa es la explicación. Y, dije que... mientras nos poníamos de acuerdo sobre la fórmula que preveíamos... en el ínterin... tenía la esperanza de que pudiéramos centrarnos en los denominadores comunes, y adoptáramos una actitud orientada hacia el futuro. Y, teniendo en cuenta especialmente lo que se ha venido expresando en esta sala hoy, creo que prácticamente nadie desea cuestionar las ideas o puntos esenciales que figuran en el documento 565. Por lo tanto, si ese es el caso, creo que yo, como Presidente, seguiré guiándome por los puntos de vista, por las decisiones de los Estados miembros.

Tal vez, a menos que haya una cuestión de orden, terminaré mi declaración para dar luego la palabra al distinguido Embajador de Argelia.

Por lo tanto, creo que en este momento debemos basarnos en el [documento] 566 para continuar nuestro debate sobre el desarme nuclear, y [debatir otras cuestiones] de manera paralela. Esta es una opción, la opción 1, que les propongo y espero que puedan aceptar. En segundo lugar, yo propondría como alternativa, que si les parece que la idea central del documento 565 es aceptable para ustedes, entonces adoptemos este documento hoy, si lo desean, con el entendimiento de que el primero, me parece, en cuanto al fondo, por lo que se refiere al examen de las cuatro cuestiones fundamentales, se programará para la semana que viene en forma de sesiones oficiosas. Y creo que, como Presidente, estaré orientado por los Estados miembros, si ese es el deseo de los Estados miembros.

Entonces: dos opciones, una es terminar primero los debates de hoy sobre [el documento] 566, y entonces, me parece, en paralelo, explorar todo lo que se proponga, sin prejuicios, y, antes de adoptar cualquier nueva decisión, seguir trabajando sobre [el documento] 566 como se acordó. Y, en segundo lugar, dado que a todos les gusta tanto el documento 565, entonces, tal vez, me parece que levantaré la sesión durante 10 minutos... y [propondré un] nuevo calendario para todas las sesiones oficiosas, sesiones oficiosas sustantivas, sobre las cuatro cuestiones fundamentales que quedará [consignado en el documento] 567, y comenzará a partir de la semana..., a partir de la segunda semana de la presidencia de China.

Daré primero la palabra al distinguido Embajador de Argelia.

Sr. Jazaïry (Argelia): Señor Presidente, creo que no hay mucha diferencia entre los miembros acerca de cómo debemos proceder. Creo que hoy muchos han hecho uso de la palabra para indicar más convergencia. Algunos han dicho que aún no están listos para adoptar una posición definitiva, pero no parece haber ninguna divergencia fundamental por lo que yo pude ver. Insistir ahora en llegar a una decisión puede ser contraproducente. Lo que yo sugiero es que, a través de la diplomacia discreta y los contactos oficiosos, se reúna usted fuera de este recinto con los diferentes coordinadores y países interesados, en la conveniente forma en que lo ha hecho hasta ahora, pero incluyendo a todos los interesados, y estoy seguro de que podremos llegar con un acuerdo a la próxima sesión. Si usted se da

cuenta a través de estos contactos de que alguna delegación todavía necesita más tiempo, que así sea. Mientras tanto, seguimos con las declaraciones, pero creo que lo más probable es que lleguemos a un acuerdo, aunque no creo que lo alcancemos en este tipo de reunión, sea oficial u oficiosa. Creo que el proceso debe ser el que sugerí anteriormente.

Otra alternativa sería la de suspender [la sesión] y reunirnos en corrillos a ver si podemos llegar a un entendimiento, pero dado que algunas delegaciones han dicho que todavía necesitan consultar con sus capitales, creo que la medida más atinada sería la que sugerí antes, que recibió el apoyo de Francia y Rusia y que nadie ha objetado, así que sugiero que, simplemente, procedamos sobre esa base. Volvemos sobre esta cuestión después de que usted haya celebrado esas consultas y, mientras tanto, procedemos con las declaraciones de los oradores que se hayan inscrito en la lista y escuchamos a los oradores que expresen la intención de intervenir hoy.

El Presidente: Gracias, Embajador de Argelia, y creo que las dos opciones que propone coinciden exactamente, creo, con las ideas que he compartido con las demás delegaciones y propuesto a los miembros, y es exactamente la forma en que he tratado de llevar a cabo nuestra labor y hacerla avanzar. Entonces, ¿hay algo nuevo? O ¿desean decir algo ahora? Por favor.

Sr. Hernández Basave (México): Muchas gracias señor Presidente. No sé si bajo el artículo 30 o cuál, pero me es imposible abstenerme de hacer una intervención en el sentido de señalar que es claro que los recursos de esta Conferencia de Desarme están agotados. Este absurdo debate procedimental que hemos tenido demuestra que los recursos de la Conferencia de Desarme están agotados. Para México es evidente que está muy lejos la importancia que un día tuvo esta Conferencia de Desarme.

No debemos nunca olvidar que están aquí sentados ahora mismo distinguidos embajadores, representantes plenipotenciarios de los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, algunos de los países, embajadores de países que son miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. En este momento México acaba de concluir un período más como miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

También están aquí sentados embajadores representantes plenipotenciarios del G-8, del G-20, países que hemos buscado ser líderes en nuestras regiones, en nuestros grupos, en nuestras esferas de influencia, y quizá por eso somos miembros de la Conferencia de Desarme, quizás porque se pensó que la Conferencia de Desarme tendría alguna función que realizar.

Yo quiero señalar que, por ejemplo, por lo que hace a los miembros permanentes y no permanentes del Consejo de Seguridad, el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas les confiere una responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y llama a unas acciones urgentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas para enfrentar los retos a la paz y la seguridad internacionales. Yo creo que nadie puede dudar de que el desarme nuclear, el desarme convencional, el control de armas, la no proliferación sean temas que tienen que ver con la paz y la seguridad internacionales. Lejos los días en que en esta Conferencia se discutían, se examinaban, cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; estamos viendo cómo se desbarata el mundo en estos momentos con revoluciones en varias partes, en varias regiones, y estamos aquí en debates procedimentales.

La delegación de México quiere en este momento aprovechar este debate procedimental, aprovechar el ánimo en que estamos en este momento todos para invitar a los miembros de esta Conferencia de Desarme a reflexionar sobre la importancia de buscar alternativas al desarme nuclear, al control de armamentos, a los avances en lo que nos corresponde para asegurar una mayor seguridad internacional en el mundo y poder contribuir a la paz de nuestro planeta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias por su declaración. Entonces, vuelvo a la lista de oradores sobre el desarme nuclear. De manera paralela, si... en el curso de la labor durante la presidencia de China [surge] cualquier sugerencia [sobre] cualquier manera de canalizar todas las actividades y todos nuestros esfuerzos para que la Conferencia de Desarme tenga un diálogo sustantivo interactivo centrado sobre cualquiera de las cuestiones fundamentales, nosotros como presidencia estamos abiertos [a ellas y] haremos todo lo posible [para recogerlas], como lo hemos hecho.

Así pues, dicho esto, vuelvo a la lista de los oradores de hoy. El distinguido Embajador de Argelia [intervendrá] en relación con el desarme nuclear.

Sr. Jazairy (Argelia) (*habla en árabe*): Gracias, señor Presidente [...]

Sr. Garcia (Filipinas) (*habla en inglés*): Con la amable indulgencia de nuestro distinguido representante de Argelia, en nombre del Grupo Oficioso de Estados Observadores ante la Conferencia de Desarme, desearía transmitirle nuestras felicitaciones colectivas, señor Presidente, por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Su amplia experiencia y gran perspicacia nos serán muy útiles en las próximas semanas.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento por la declaración sumamente alentadora que formuló usted al comienzo de su presidencia el 22 de marzo, en la que usted, entre otras cosas, reconoció la función desempeñada por los Estados observadores en la labor de la Conferencia de Desarme, y celebró el examen de la cuestión de la ampliación en la Conferencia. Asimismo, queremos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a sus predecesores en la presidencia de la Conferencia de Desarme, los Embajadores de Chile y el Canadá, por las consultas que celebraron con el Grupo Oficioso de Estados Observadores ante la Conferencia de Desarme y por la defensa de nuestros intereses en la Conferencia. También desearíamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Embajador de la Federación de Rusia por expresar la opinión de que el prestigio de la Conferencia podría mejorarse aumentando gradualmente el número de sus miembros y por proponer la celebración de una sesión plenaria de la Conferencia dedicada a la cuestión de la ampliación de su composición.

El Grupo Oficioso de Estados Observadores ante la Conferencia de Desarme reitera respetuosamente que nuestro llamamiento en favor del nombramiento de un relator especial no tiene otro propósito que el de iniciar un debate serio sobre este tema, y no prejuzga ni supone ningún resultado en particular, siguiendo el precedente establecido por la Conferencia de Desarme en 2001. Deseamos expresar nuestro inmenso agradecimiento al Embajador del Brasil por sus consejos y apoyo en este sentido. Nuestra gratitud se dirige también a las numerosas delegaciones que han hablado en la Conferencia a favor del examen de la cuestión de la ampliación.

Señor Presidente, el Grupo Oficioso de Estados Observadores ante la Conferencia de Desarme aplaude la declaración que hizo usted la semana pasada en la que resume sus puntos de vista y sus ideas sobre el rumbo que debe seguir la Conferencia. Recordemos la exhortación que nos hizo en el sentido de que "nunca debemos negociar por miedo, pero nunca debemos tener miedo a negociar", como decía el difunto Presidente John F. Kennedy citado por Vuestra Excelencia y otros delegados, y [recordemos también] su propia y adecuada analogía de que tanto los miembros como los observadores "navegamos en el mismo barco y nos ayudamos mutuamente". De hecho, la presidencia de China y los demás [miembros] del P-6 pueden contar con el pleno apoyo del Grupo Oficioso de Estados Observadores ante la Conferencia de Desarme para que la Conferencia inicie su labor sustantiva lo antes posible.

El Presidente: Gracias por su declaración y por las amables palabras dirigidas a la presidencia. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Argelia.

Sr. Jazāiry (Argelia) (*habla en árabe*): Señor Presidente, para comenzar me complace manifestarle la gran alegría que me invade al verle, distinguido Embajador Wang Qun, asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. No nos cabe la menor duda de que su capacidad notable y su probada profesionalidad, además del compromiso serio manifestado por su país en relación con la paz y la seguridad en el mundo, serán sin ninguna duda factores que coadyuvarán al éxito de nuestras negociaciones.

Tampoco quiero dejar de agradecer a su antecesor, el Embajador de Chile, Sr. Pedro Oyarce, los valientes esfuerzos que ha desplegado en su condición de Presidente de la Conferencia.

Señor Presidente, la delegación de Argelia desea tomar hoy la palabra para volver a reafirmar la importancia del desarme nuclear. Esta es una cuestión a la que ya nos hemos referido con profundidad en numerosas ocasiones desde el inicio del período de sesiones. Escuchamos con extrema atención las contribuciones de las diferentes delegaciones, que han sido ricas y enjundiosas, sobre esta cuestión durante nuestros debates bajo las distinguidas presidencias de sus antecesores, el Canadá y Chile.

Lo que puede deducirse de esos debates es que el elevado objetivo del desarme nuclear sigue siendo una cuestión que goza de consenso, sin que hayamos consignado ninguna oposición a la necesidad de acabar definitivamente con estas armas. Este es un elemento imprescindible que es preciso señalar y las diferencias estriban en el enfoque y las políticas que es necesario adoptar para llegar a hacer realidad dicho objetivo.

Lo cierto es que los grupos internacionales establecieron por consenso, en el documento final del período de sesiones extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme de 1978, la metodología que es preciso adoptar y que puede resumirse de la siguiente manera:

1. Cesación de las mejoras cualitativas de los sistemas de armas nucleares y cese de su utilización;
2. Cesación de la producción de todo tipo de armas nucleares y sus medios vectores y fin de la producción de material fisible;
3. Creación de un programa global por etapas, vinculado a un calendario y convenido, para llevar a cabo, de forma gradual y equilibrada, una reducción de los arsenales de armas nucleares y sus medios vectores, de forma que ello se traduzca al final en su eliminación total en los menores plazos.

Durante aquel período de sesiones extraordinario se constituyó la Conferencia de Desarme, para negociar sobre desarme, con inclusión de las cuestiones anteriormente citadas.

Se ha convertido hoy en algo apremiante, y en una necesidad legítima, trabajar en pie de igualdad a fin de ahorrar a la humanidad en su conjunto el peligro de aniquilación colectiva que amenaza su existencia. Hemos recibido un aviso de los peligros de radiación nuclear con las filtraciones del reactor nuclear de Fukushima, en el Japón, tras la dolorosa tragedia que ha asolado a este país amigo, y de las consecuencias terribles que nos amenazan en caso de declararse una guerra nuclear o de que se utilicen por error armas nucleares.

Las armas nucleares siguen constituyendo un peligro para la paz y la estabilidad, y amenazan además con aniquilar colectivamente al género humano debido a la acumulación terrorífica de arsenales nucleares y a la reafirmación de las peligrosas doctrinas y políticas defensivas que se basan en estas armas.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, y especialmente las Potencias nucleares, asuman sus responsabilidades, algo que aceptaron durante la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 2010, y den nuevo impulso a sus esfuerzos para conseguir avances palpables en relación con medidas que puedan llevar al desarme nuclear, las mismas medidas que figuran en el documento final de la Conferencia de Examen de 2000, en especial el compromiso ineludible de eliminar estas armas por completo.

Señalaremos a este respecto el dictamen jurídico de la Corte Internacional de Justicia de julio de 1996, que destacó la conclusión unánime de la Corte sobre la obligatoriedad de proseguir de buena fe y concluir negociaciones encaminadas al desarme nuclear. Hacer caso omiso o ignorar estos compromisos conllevará peligros que constituirán una amenaza para el sistema de no proliferación de las armas de destrucción en masa en su conjunto.

Existen numerosas propuestas e ideas provechosas que pueden servirnos de inspiración, entre ellas la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas sobre desarme nuclear que consta de cinco puntos, entre ellos la relativa a un tratado sobre armas nucleares, y también el tratado modelo sobre armas nucleares propuesto por Costa Rica y Malasia.

A este respecto, la Conferencia de Desarme puede prestar una contribución al logro del objetivo al que aspiramos. La delegación de Argelia reafirma la importancia de que aprobemos un programa de trabajo en el menor plazo posible que nos permita crear un órgano subsidiario encargado de abordar la cuestión del desarme nuclear, conforme al llamamiento que nos dirigió la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 56/65, relativa al desarme nuclear.

Recordaremos a este respecto el Plan de Acción propuesto por el Movimiento de los Países No Alineados durante la Conferencia de Examen del TNP de 2010 relativo a la eliminación de las armas nucleares con arreglo a un calendario determinado que incluya conjuntos de iniciativas y medidas prácticas que desemboquen, finalmente, en torno a 2025, en la eliminación de las armas nucleares. Gracias por su atención.

El Presidente: Gracias, Embajador, por su importante declaración sobre este tema. Y ahora daré la palabra al distinguido representante del Pakistán. Tiene usted la palabra.

Sr. Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): En todos los debates de la Conferencia de Desarme, tanto oficiales como oficiosos, el Pakistán ha expresado claramente su posición sobre el desarme nuclear. Para la Conferencia de Desarme el desarme nuclear es la cuestión fundamental en torno a la cual giran todas las demás cuestiones. La Conferencia de Desarme fue concebida para llevar adelante el programa del desarme, para evitar la guerra nuclear y para tratar de encontrar medidas en aras de la seguridad de todos en condiciones de igualdad. La eliminación total de las armas nucleares es la única garantía para asegurar la paz y la seguridad duraderas para todos. La manera más eficaz y creíble de detener y prevenir la carrera de armamentos nucleares es el desarme nuclear transparente, irreversible y verificable. Queremos reiterar lo que ha declarado en repetidas ocasiones la gran mayoría de los miembros la Conferencia de Desarme. En términos objetivos, si hay algún tema de desarme sobre el que existe un amplio consenso entre la comunidad internacional, es el de [la necesidad de] avanzar de manera tangible hacia el desarme nuclear.

Aunque en los últimos años el mundo ha cambiado radicalmente, el cambio no se ha reflejado debidamente en el control y la eliminación de las armas nucleares. La peligrosa estabilidad de la destrucción mutua asegurada ha sido reemplazada por un mundo multipolar, menos temible pero más incierto. En esta época en que la historia avanza a toda velocidad, debemos hacer una pausa y reflexionar sobre las razones y consecuencias de nuestra inercia e inacción en materia de desarme nuclear. Dado que en la actualidad no

existen enfrentamientos estratégicos entre las grandes Potencias, ¿no es más prudente aprovechar la oportunidad para prohibir y eliminar las armas nucleares?

El desarme y la no proliferación nucleares son dos caras de la misma moneda. La no proliferación nuclear fundamenta su legitimidad como objetivo en el hecho de que su propósito es facilitar la meta más amplia del desarme nuclear. La no proliferación no tiene por objeto garantizar que los Estados poderosos sigan poseyendo armas nucleares. El TNP no se proponía dividir el mundo a perpetuidad entre Estados que poseían armas nucleares y Estados que no las poseían. Este tratado era un acuerdo de transición, previsto inicialmente para un período de 25 años, cuyo propósito era que las Potencias nucleares pudieran negociar las medidas para el desarme nuclear. La promesa que figura en el artículo VI del TNP, la de promover el desarme nuclear, no es una concesión de los Estados poseedores de armas nucleares, es una obligación que es, por lo menos, tan crucial para la no proliferación como el compromiso de los Estados partes no poseedores de armas nucleares de abstenerse del desarrollo de dichas armas. Sin embargo, lo que vemos hoy es que la mayoría de los Estados poseedores de armas nucleares perciben la prórroga indefinida del TNP como una licencia para su posesión indefinida de armas nucleares. En nuestra opinión, esto pone de manifiesto la naturaleza imperfecta del TNP.

Por otra parte, la atención que se presta a la no proliferación no debe centrarse solo en la proliferación horizontal, sino que debe también tener en cuenta las amenazas que plantea la proliferación vertical, ya que esta agrava las incertidumbres e inestabilidades e incita a una nueva competencia estratégica.

El Pakistán está convencido de que el mejor medio que tiene la comunidad internacional para tratar de lograr el imperativo del desarme nuclear es la Conferencia de Desarme. El desarme nuclear es un tema fundamental para las negociaciones, y la Conferencia de Desarme es el foro apropiado en el que deben llevarse a cabo esas negociaciones. Esto sigue siendo una prioridad para la Conferencia de Desarme. Contrariamente a la impresión errónea que se ha creado sobre la importancia capital del llamado TCFMF para la labor de la Conferencia de Desarme, son las negociaciones sobre el desarme nuclear las que constituyen la prueba decisiva para el éxito de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento sobre este tema? El distinguido representante del Irán. Tiene usted la palabra.

Sr. Daryaei (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación.

Dado que el tema principal es el desarme nuclear, siempre hemos planteado la cuestión de que nuestra máxima prioridad en la Conferencia de Desarme es el desarme nuclear. La producción y posesión de armas nucleares bajo cualquier pretexto es ilegal, ilegítima, inhumana y un acto muy peligroso que expone en primer lugar al país de producción y almacenamiento. Recordarán ustedes lo peligroso que fue el traslado involuntario de un misil con ojivas nucleares en un bombardero de una base militar a otra en un Estado poseedor de armas nucleares, que se convirtió en un motivo de grave preocupación, ante todo para su población.

En segundo lugar, la única función de las armas nucleares es la aniquilación indiscriminada de todos los seres vivos, la destrucción irreparable del medio ambiente y el efecto permanente e irremediable de la radiación que pone seriamente en peligro a la próxima generación de los países.

El trágico *tsunami* en el Japón mostró lo vulnerables que somos en el caso de un uso deliberado de armas nucleares, en el caso de un uso accidental de armas nucleares y en el caso de los daños que, a raíz de desastres naturales, pueden causar las armas nucleares almacenadas. Por consiguiente, tenemos que avanzar hacia el desarme nuclear. El arma nuclear es un ataque contra la humanidad, no un arma de defensa. La posesión de armas nucleares no es un motivo de orgullo. Es, más bien, algo desagradable y vergonzoso, y aún más vergonzoso es el uso o la amenaza del uso de tales armas, a lo que ningún delito cometido a lo largo de la historia puede siquiera compararse.

El TNP no otorgaba a los Estados poseedores de armas nucleares el derecho a mantener sus arsenales nucleares de forma indefinida. Esos Estados tienen la obligación de eliminar totalmente esas armas, obligación que está consagrada en el artículo VI del TNP y que aún no se ha cumplido. La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia subrayó claramente que existe la obligación de celebrar y concluir de buena fe negociaciones que lleven al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo. En la Conferencia de Examen del TNP, el Movimiento de los Países No Alineados propuso la adopción de un marco jurídico con un plazo determinado para la eliminación total de las armas nucleares antes de 2025. Seguimos teniendo la firme convicción de que se necesitan medidas concretas y claras para alcanzar ese objetivo.

Es lamentable que mucho tiempo después de la guerra fría existan alianzas militares basadas en la protección del paraguas nuclear. Se siguen compartiendo armas nucleares y desplegando armas nucleares en el territorio de otros Estados no poseedores de armas nucleares. Por lo tanto, es hora de que la Conferencia de Desarme, como asunto prioritario y como ha propuesto nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, establezca un comité especial para iniciar la negociación de una convención sobre armas nucleares. Esta convención puede incluir los siguientes elementos: primero, la prohibición de la producción, el desarrollo y el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares; segundo, la renuncia a los valores de disuasión de las armas nucleares en todas las doctrinas de defensa; tercero, la prevención del despliegue de armas nucleares en todas las superficies, es decir, en tierra, bajo el agua y en el espacio exterior; cuarto, la prohibición de la producción de todo material fisible con fines militares; quinto, la revelación de información de todas las existencias de material fisible que pueda convertirse en armas y su eliminación de forma irreversible dentro de un marco de tiempo acordado; sexto, la revelación de información sobre todas las ojivas nucleares y el retiro de su estado de alerta de manera verificable; y séptimo, la eliminación de las ojivas nucleares en un programa por etapas y de manera irreversible en un marco temporal determinado.

El Presidente: Gracias por su declaración, distinguido representante del Irán. Daré ahora la palabra al Embajador del Reino Unido. Tiene usted la palabra.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Acojo con gran satisfacción las importantes declaraciones que se han formulado sobre este tema. No voy a volver atrás y repetir las observaciones y posiciones del Reino Unido que he dejado en claro en, por lo menos, dos ocasiones este año.

Sin embargo, desearía responder a algunas de las observaciones formuladas hoy en la sala, porque creo que son pertinentes para nuestro programa de trabajo. Pero primero desearía señalar que estoy muy de acuerdo con mi colega de México sobre la importancia de avanzar, opinión que ciertamente comparto. No estoy seguro de que nuestro debate sobre el procedimiento no tuviera en realidad en su trasfondo algo de sustancia, pero estoy muy de acuerdo con su señalamiento: tenemos que avanzar. Volviendo a nuestro estimado colega del Pakistán, país muy amigo del Reino Unido, como observa él al referirse a la gran mayoría de los miembros de la Conferencia: la gran mayoría de los miembros de la Conferencia son de hecho partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares y han contraído una obligación jurídicamente vinculante. En efecto, el desarme no es una concesión, es una obligación jurídicamente vinculante; pero no hay inercia ni inacción. El 75% de los arsenales nucleares del mundo han sido destruidos en los últimos 20 años, y estamos avanzando. Todos los Estados del P-5, los Estados poseedores de armas nucleares del TNP se han comprometido a tener un mundo sin armas nucleares. Y como dije ayer, para lograrlo, necesitamos un compromiso de todos de desarmarse, necesitamos un compromiso de no realizar ensayos, y necesitamos un compromiso de no producir.

En cuanto al estimado colega y amigo de Argelia, que hace observaciones similares, no estoy de acuerdo en que se haya retrocedido. Creo que yo respaldaría la idea de que no debemos dar ningún paso atrás. Repito, la mayoría de los miembros de esta organización son partes en el TNP, y en mayo del año pasado acordamos por primera vez un Plan de Acción de tres pilares. No estoy seguro de que sea especialmente productivo que en la Conferencia de Desarme se pretenda que el TNP no existe porque resulta incómodo para algunos y se trate de volver sobre los temas que se discutieron en gran detalle durante más de un mes en Nueva York el año pasado. Y quisiera dirigir esta observación a nuestro colega iraní.

Pero desde la perspectiva de los Estados poseedores de armas nucleares —y no estoy hablando en nombre de los P-5, pero sé que compartimos este punto de vista— nosotros aceptamos estas obligaciones contenidas en el Plan de Acción, y estamos avanzando para ponerlas en práctica. Los miembros del P-5 se reunirán en junio en una conferencia en París para hacer precisamente eso. Creo que sería conveniente que los miembros de la Conferencia de Desarme, tanto los que son miembros como los que no lo son, reflexionaran sobre el Plan de Acción, y tomaran nota en particular sobre la medida 6: el establecimiento de un órgano subsidiario que se ocupe del desarme nuclear. No he escuchado nada al respecto, aunque es algo que todos suscribimos, salvo cuatro miembros. [Y sobre] la medida 7: empezar de inmediato un debate sobre acuerdos internacionales eficaces que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, para realizar un examen sustantivo, sin limitaciones, con miras a elaborar recomendaciones sobre todos los aspectos de este tema, sin excluir los relacionados con un instrumento internacional jurídicamente vinculante. Todos hemos suscrito esto. ¿Dónde está esto en los documentos que examinamos en este órgano? La medida 15 es la medida respecto de la cual nos hemos atascado, el TCPMF, y que deliberadamente se dirigía a nosotros.

Así pues, para hacer avanzar el debate sobre el desarme nuclear, lo que interesaría al Reino Unido sería que los Estados no poseedores de armas nucleares dijeran lo que tienen previsto hacer para cumplir sus obligaciones. Creo que este sería un debate interesante que nos ayudaría a todos a entender cómo estamos avanzando en materia de desarme, no proliferación y usos civiles.

Por lo tanto, voy a concluir aquí, señor Presidente, pero aguardo con interés un debate sobre estas cuestiones importantes, y espero que tenga usted en cuenta lo que he dicho cuando prepare su programa de trabajo.

El Presidente: Gracias por su declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de Sudáfrica.

Sr. Combrink (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación no tenía previsto hacer uso de la palabra esta mañana pues ya hemos expresado nuestros puntos de vista sobre este importante tema en sesiones plenarias anteriores pero, teniendo en cuenta las observaciones formuladas esta mañana, desearíamos hacer algunas observaciones.

En primer lugar, señor Presidente, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia. Estamos en un momento importante en la historia de la Conferencia de Desarme, dado que continúan el estancamiento y el debate cada vez más

estéril que han caracterizado nuestra labor durante los últimos años. La falta de progreso en la esfera del desarme nuclear durante más de una década no solo ha impedido a la Conferencia contribuir al logro de un entorno internacional más pacífico y seguro sino que, además, ha servido para socavar la confianza internacional en este importante foro multilateral de desarme.

El desarme nuclear sigue siendo una prioridad para Sudáfrica. Nuestro compromiso no solo se ha expresado en las declaraciones que hemos hecho en los distintos foros internacionales sino que, además, se ha concretado en medidas prácticas que dieron lugar a la eliminación del programa de armas nucleares del régimen del *apartheid*. La prioridad que otorgamos al desarme nuclear es una prioridad que comparten los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, el G-21 y la gran mayoría de los miembros de la Conferencia de Desarme, pertenecientes a todos los grupos regionales. Pero los compromisos retóricos no tienen sentido. Muchos en esta sala, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares y los que permanecen fuera del TNP, han expresado su compromiso de lograr un mundo libre de armas nucleares. Sin embargo, fuera de los progresos alcanzados en las iniciativas bilaterales de reducción de armas nucleares, y a pesar de la capital importancia de estas iniciativas, no hemos visto aún que estos compromisos se plasmen en medidas concretas que se ajusten a los principios del desarme nuclear, a saber, la irreversibilidad, la transparencia y la verificabilidad.

Al igual que nuestro [colega, el] Embajador del Reino Unido, desearíamos que se recordaran las decisiones que adoptamos el año pasado durante la Conferencia de Examen del TNP en el marco del Plan de Acción para el desarme nuclear. Vale la pena mencionar que, con muy pocas excepciones, la gran mayoría de los miembros de la Conferencia de Desarme y todos los Estados partes en el TNP apoyaron estas importantes decisiones. Es significativo que la Conferencia de Examen del TNP de 2010 haya confirmado el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares con el desarme nuclear. Mi delegación no ha escuchado en la Conferencia de Desarme ninguna objeción a este objetivo por parte de ninguno de los Estados que no son partes en el TNP. De hecho, la mayoría de ellos han dejado constancia de su apoyo a la eliminación total de las armas nucleares. Por lo tanto, es una contradicción —y esto plantea dudas sobre la sinceridad de esos compromisos— que la Conferencia de Desarme siga sin poder llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de un órgano subsidiario encargado del desarme nuclear, de conformidad con el mandato de la Conferencia como foro multilateral de negociación sobre desarme.

El Presidente: Muchas gracias por su importante declaración, distinguido representante de Sudáfrica. Doy ahora la palabra a la distinguida Embajadora de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América): Deseo una vez más dar las gracias a los Embajadores y distinguidos colegas de Filipinas y Argelia, por su paciente espera hasta que llegáramos a sus declaraciones, ambas de hecho muy serias. Y en cuanto a la formulada por el Embajador Jazaïry en la que, por supuesto, se refería al Secretario General, quien había propuesto examinar la noción de un convenio marco, como lo hizo en efecto, señalaríamos que [el Secretario General] también examinó un método alternativo para llegar al objetivo común de un mundo sin armas nucleares y es el de un marco de medidas graduales que se refuercen mutuamente para conseguirlo.

Hemos hecho muchas, muchas declaraciones, creo yo, sobre el desarme nuclear y sobre nuestra visión, así que no voy a hacer aquí una recapitulación, aparte de decir que, efectivamente, el desarme nuclear es una meta que apoyamos firmemente, no como parte de nuestras obligaciones dimanantes del TNP, [sino] como parte de nuestra política gubernamental, y me complace decir que el Tratado START, un importante paso adelante, que se negoció en Ginebra, [ha sido] ratificado [y] comenzará a aplicarse, [y que] la

comisión bilateral de consulta comenzará en breve su trabajo. Sé que mi Gobierno está haciendo su tarea, [así] lo llamamos nosotros, la de los trabajos preparativos para una nueva ronda. Desearíamos comenzar, tan pronto como tenga sentido, una reducción de las armas nucleares estratégicas, y no estratégicas desplegadas y no desplegadas. Mi distinguido colega del Reino Unido se refirió a la importancia de adoptar medidas en relación con la cesación de los ensayos y de la producción. Esperamos con interés la ratificación del TPCE. Estamos haciendo todo el trabajo necesario a fin de preparar el terreno para la celebración con éxito de un debate en el Senado sobre la ratificación, y nos ha complacido escuchar las declaraciones hechas por nuestro distinguido representante del Pakistán en favor del desarme nuclear.

Insisto, cuando se comprende que este proceso es algo gradual, no vemos cómo se llegará al desarme nuclear y a un mundo sin armas nucleares mientras no adoptemos las medidas necesarias para poner fin a la producción de material fisible. Uno no tiene armas nucleares si no tiene material fisible. Así pues, una vez más, permítanme que lo repita, la razón de que viniera a esta sala la Secretaria de Estado de mi país fue subrayar la urgencia de esta medida, porque, efectivamente, en nuestra opinión, es un paso esencial hacia un mundo sin armas nucleares.

El Presidente: Gracias por su importante declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de Chile.

Sr. Parodi (Chile): Muchas gracias señor Presidente. Deseamos reiterar lo expresado por el Grupo de los 21 en la última declaración sobre este tema, en la cual se consignó la preocupación por la amenaza que plantea a la humanidad el hecho de que continúen existiendo armas nucleares. Debemos reconocer que este es un tema prioritario de la comunidad internacional respecto del cual hay múltiples pronunciamientos políticos y jurídicos que todos conocemos. El tema de fondo es procurar acciones prácticas que incluyan el desarme nuclear y la no proliferación. Por ello, todo desarme nuclear es positivo y toda proliferación es negativa. Consecuentemente, es preciso consolidar ambas vertientes. Nuestra responsabilidad individual y colectiva no puede enfocarse solo a un aspecto, sino a ambos, con esfuerzos en forma equilibrada. Estos esfuerzos no pueden ser ajenos a establecer concretamente acciones mutuamente complementarias en un *step by step approach*, pero también en instrumentos vinculantes para consolidar la irreversibilidad.

Esta nos parece una manera realista de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. Conviene insistir en diferentes acciones concretas: 1) el compromiso inequívoco de las Potencias nucleares con la meta de la eliminación completa de las armas nucleares; 2) la efectiva prohibición de ensayos, modernización, desarrollo y producción de nuevas armas nucleares; 3) la eliminación de las armas nucleares de las doctrinas militares y de [la] disuasión estratégica; 4) la reducción del peligro nuclear, [así] como la supresión del estado de alerta de las armas nucleares y la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares; 5) la negociación de un instrumento universal incondicional y jurídicamente vinculante que dé garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares de que no sean víctimas del uso o [la] amenaza del uso de tales armas; 6) la negociación de una convención para la prohibición completa del empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares; 7) la ampliación de las zonas libres de armas nucleares, especialmente en el Medio Oriente y otras zonas de tensión regionales; 8) medidas de transparencia y fomento de la confianza; 9) estrictos mecanismos multilaterales de monitoreo, control y verificación; y 10) la negociación de una convención que prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas nucleares, que prevea su destrucción y que conduzca a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con arreglo a un calendario concreto.

Estas acciones interrelacionadas debemos verlas en el común interés de la paz y seguridad internacional y sobre todo de la seguridad humana. En este contexto valoramos el

Plan de Acción de la última Conferencia de Examen del TNP y las diversas resoluciones de la sexagésima quinta Asamblea General, que reflejan la prioridad global de esta materia, con una responsabilidad tanto para [las] Potencias nucleares como para [los] países no poseedores de armas nucleares.

También hemos reiterado lo positivo de las iniciativas unilaterales y bilaterales en materia de desarme por parte de las Potencias nucleares, especialmente en términos concretos de reducciones de arsenales nucleares en renuncia del uso o primer uso de la fuerza o de la amenaza de uso, así como en materia de *de-alerting*. Estos serán siempre pasos positivos, intermedios, pero no suficientes, hacia el desarme nuclear. En tal sentido, apreciamos el valor de las zonas libres de armas nucleares y su expansión a zonas aún críticas a nivel mundial y todas aquellas medidas que puedan contribuir a generar una mayor transparencia y confianza mutua y una adecuada verificación.

Nuestro objetivo último es garantizar un riesgo cero de empleo y una existencia cero de armas nucleares, pero dicha garantía solo puede alcanzarse mediante acuerdos multilateralmente vinculantes para una prohibición total de las armas nucleares, dado que cualquier arsenal nuclear de miles o decenas de ojivas y vectores, por su sola existencia ya genera un riesgo inaceptable para la seguridad internacional. En este contexto, el concepto de tenencia para fines de disuasión es igualmente inaceptable, por lo tanto solo hay que trabajar por su eliminación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente: Gracias por su importante declaración distinguido representante de Chile. Daré ahora la palabra al distinguido representante de Egipto. Tiene usted la palabra.

Sr. El-Atawy (Egipto): Gracias, señor Presidente, y permítame una vez más felicitarlo por haber asumido la presidencia. No era la intención de esta delegación hacer uso de la palabra hoy, dado que ya antes hemos expresado nuestra posición sobre el desarme nuclear. Sin embargo, solo [queremos] responder a algunas de las observaciones que se hicieron hoy en esta sesión. Nos sentimos muy alentados por la referencia al Documento Final del TNP y a su Plan de Acción, y nos alienta en particular la próxima reunión de los P-5 para reflexionar sobre todo lo que figure en el Plan de Acción y plasmarlo en un movimiento real hacia el desarme nuclear total. Y me siento particularmente alentado también por la referencia a la medida 6 por lo que se relaciona con nuestra labor aquí en la Conferencia de Desarme y que se plasmaría en cualquier programa de trabajo: el órgano subsidiario sobre el desarme nuclear debe reflejar la medida 6, que es básicamente tratar el desarme nuclear, y debemos tener esto en cuenta cuando pensemos en un programa de trabajo.

Por otra parte, en cuanto al tratado sobre el material fisible, es cierto que no podemos tener armas nucleares si no tenemos el material para producirlas, y es muy alentador que negociemos un tratado sobre material fisible que elimine todo material fisible para armas nucleares, existentes o inexistentes, es decir, para las armas nucleares producidas en el futuro o las ya existentes.

Y, como última observación, me parece que siempre estoy recordando a nuestros colegas británicos que el Plan de Acción no se refiere solo a las tres cuestiones fundamentales, sino que también contiene una cuarta cuestión, que tiene que ver con el Oriente Medio, y, una vez más, esperamos con interés la aplicación oportuna también de esa parte del Plan.

El Presidente: Gracias por su importante intervención. Y ahora doy la palabra al distinguido Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México. Tiene usted la palabra.

Sr. Hernández Basave (México): Muchas gracias señor Embajador. Como muchos más en la sala, así es. Mi delegación ya el pasado 1º de febrero hizo una intervención más,

una más que hemos hecho sobre este importante tema. Agradecemos las declaraciones que se han hecho hoy, muy importantes todas ellas, como efectivamente han dicho colegas de México en la Nueva Alianza, el delegado de Sudáfrica [y] el delegado de Egipto, todas esas medidas nos alientan sobre las posibilidades de tener avances en el desarme nuclear.

Nosotros queremos reiterar que [tenemos] estas medidas unilaterales y las bilaterales. Como nos recuerda la distinguida Embajadora de los Estados Unidos, la Conferencia de Desarme no es el único foro negociador en Ginebra, hay otros foros, por lo menos otro más, negociador de desarme en Ginebra, bilateral en este caso, pero es un foro negociador. Los alentamos a seguir.

Tenemos también las medidas regionales, como son las zonas libres de armas nucleares. México es un gran promotor de esas zonas libres de armas nucleares; fuimos, de hecho, los promotores de la primera zona libre de armas nucleares en una región densamente poblada y [que sigue] en vigor. Ninguna de estas medidas sustituye la necesidad de un instrumento multilateral que, como bien señalaba el distinguido delegado de Sudáfrica, tenga los elementos primordiales de la irreversibilidad, la transparencia y la verificación.

Es por ello [por lo] que nosotros, simplemente por el registro y porque estamos en esta deliberación y para reiterar e ir creando la conciencia hacia la necesidad de tener acciones concretas, nos preguntamos si todos estamos de acuerdo en la necesidad de ese instrumento multilateral que nos ayude a eliminar quizás progresivamente las armas nucleares.

¿Cómo lo lograremos señor Presidente? ¿Cómo podremos superar el escollo, el obstáculo de procedimiento que ya durante 14 años hemos venido observando en esta Conferencia de Desarme que es el único foro multilateral de desarme? Preguntamos entonces cómo y en dónde, en qué marco, en qué foro, podremos proceder a hacer realidad esta determinación política de todos los que han hablado hoy aquí, entre ellos países reconocidos como poseedores de armas nucleares, partes en el TNP y países con armas nucleares que hasta el momento no han decidido ingresar al TNP.

Y, desde luego, los que no tenemos armas nucleares hemos cumplido nuestro compromiso, nos mantenemos ahí, la inmensa mayoría de países de la comunidad internacional mantenemos nuestro objetivo, luchamos incansablemente por medidas secundarias, subsidiarias, de todo tipo, para convencer a quienes tienen armas de que se deshagan de ellas. ¿Cómo y en dónde lo lograremos? Es la pregunta y es a lo que tenemos que abocarnos, y por eso hemos reiterado y seguiremos reiterando nuestra invitación a buscar alternativas a un foro que nos impide avanzar en ese sentido.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por su declaración. Tiene la palabra el distinguido representante de Argelia.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en árabe*): Señor Presidente, no era la intención de la delegación de Argelia hacer uso de la palabra, porque ya nuestro Embajador, Idriss Jazaïry, expresó la posición de nuestro país, Argelia, sobre la cuestión del desarme nuclear. Sin embargo, teniendo en cuenta lo enjundioso de los debates que hemos escuchado, especialmente las intervenciones de algunas de las distinguidas delegaciones, entre ellas las de los Estados poseedores de armas nucleares, nos hemos decidido a hacer uso de la palabra sobre esta cuestión por segunda vez. Desearía decir para comenzar que Argelia, que es un Estado que es parte del TNP en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares, está plenamente comprometida con los compromisos adoptados en el marco del Tratado y, por lo tanto, queda sujeta al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Hemos encontrado alentador el contenido de las intervenciones formuladas por algunas de las distinguidas delegaciones de Estados poseedores de armas nucleares y también el hecho de que hayan reafirmado su compromiso con la cuestión del desarme nuclear. Esperamos que esos compromisos se materialicen en el marco de nuestra Conferencia, especialmente —tal como dijo Egipto, nuestro país hermano—, en relación con la medida relativa a la creación de un órgano subsidiario en la Conferencia de Desarme encargado de tratar esta cuestión. Otro asunto que también tiene una extrema importancia es el referido a las doctrinas militares que otorgan a las armas nucleares una gran importancia en las políticas de defensa de los Estados poseedores de dichas armas. Desconocemos si políticas y doctrinas militares como éstas son las que allanan el camino hacia el desarme nuclear. Hemos tomado conocimiento durante el año pasado de que numerosos Estados poseedores de armas nucleares reafirman la función de estas armas en la defensa de sus intereses fundamentales y en lo relativo a su derecho de legítima defensa en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, un artículo que también nos es de aplicación a los Estados no poseedores de armas nucleares, porque nuestros Estados también tienen intereses vitales. Deseamos saber cuándo será posible establecer un límite temporal claro al desarme nuclear porque sabemos que los intereses vitales de los Estados seguirán existiendo. ¿Quiere ello decir que dichas armas también seguirán existiendo? ¿O bien que seguirán existiendo hasta que se encuentren otras fórmulas que permitan preservar la seguridad y la integridad de esos Estados recurriendo a un poder mayor que el que proporcionan las armas nucleares?

En lo relativo al régimen de no proliferación, la delegación de Argelia ya anteriormente planteó un conjunto de interrogantes en sus precedentes intervenciones sobre el concepto de no proliferación en todas sus formas. Ya hemos sabido de la existencia de una coalición politicomilitar que adopta políticas y doctrinas nucleares que abren nuevas oportunidades a estas armas, por desgracia para los Estados no poseedores de armas nucleares, que son los Estados teóricamente miembros del TNP en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares. Todas estas son cuestiones en las que podemos entrar en la Conferencia de Desarme en relación con el tema 2, sobre la prevención de la guerra nuclear. Esperamos que el compromiso expresado en la última Conferencia de Examen del TNP se materialice y exprese mediante las medidas prácticas que adoptaremos en el seno de la Conferencia de Desarme en el marco del programa de trabajo que aspiramos a hacer realidad. Gracias, señor Presidente.

El Presidente: Gracias por sus observaciones. Y ahora doy la palabra al distinguido representante de Sudáfrica.

Sr. Combrink (Sudáfrica): Mis disculpas por hacer uso de la palabra de nuevo. Sin embargo, se hicieron algunas observaciones a las que simplemente quería responder.

Compartimos plenamente la opinión expresada por nuestros colegas de México y de Egipto, en particular en relación con la función de la Conferencia de Desarme en materia de desarme nuclear. También quisiera señalar mi conformidad con la observación hecha por la distinguida Embajadora de los Estados Unidos en relación con la importancia de abordar la producción de material fisible para armas nucleares, y convenir con ella en que un mundo sin armas nucleares no puede lograrse si no se adopta esa medida. Sin embargo, esa no es la historia completa. Hay otras cuestiones que también deben abordarse, y que tienen que ver con la producción efectiva de armas nucleares, y su empleo y almacenamiento y, por supuesto, con la cuestión, muy importante y vital, de la eliminación de las armas nucleares. Todas estas cuestiones deben abordarse, y por eso mi delegación nunca ha apoyado la negociación en la Conferencia de Desarme sobre un tema en particular solo. Hay varias cuestiones que tenemos que abordar en la Conferencia, y tenemos la esperanza de que esta Conferencia pueda asumir su responsabilidad y empezar a trabajar sustantivamente sobre todas estas importantes cuestiones.

El Presidente: Gracias por su intervención. Daré ahora la palabra al distinguido Embajador de Francia. Tiene usted la palabra.

Sr. Danon (Francia): Tampoco yo tenía previsto volver a hacer uso de la palabra, pero desearía responder a dos o tres observaciones que se han hecho y señalar todo el interés que suscita en mí el hecho que el Pakistán se base en el TNP para hacer su demostración sobre el desarme nuclear.

Los compromisos contraídos por todos los países partes en el TNP son fuertes y pueden ser reafirmados, pero fueron adquiridos de una vez por todas. Recuerdo que durante la Conferencia de Examen del TNP la Embajadora de Nueva Zelanda preguntó: "¿Puede Francia reafirmar su compromiso con el TNP?". Yo le respondí: "pero, por supuesto, dado que el TNP es un tratado casi universal en el que Francia es enteramente parte". Ese no es el verdadero problema. El verdadero problema es que para cumplir las obligaciones se necesita una hoja de ruta, porque no se puede hacer todo a la vez, y por una vez podemos decir que, y tal vez sea ese el verdadero éxito de la Conferencia de Examen de 2010, tenemos un Plan de Acción que se refiere a toda una serie de cuestiones, incluidos los tres pilares, además del Medio Oriente, por supuesto, del que no me olvido.

Tenemos esta hoja de ruta. Tratemos de atenernos a ella todo lo posible. Por supuesto, entiendo que algunos países tengan posiciones firmes, que comprendo perfectamente, por ejemplo, [la necesidad de] un convenio de prohibición total. Pero hablamos de ello durante la Conferencia de Examen del TNP y fue algo que no contó con el consenso [necesario para ser incluido] en el Plan de Acción. Entiendo que estos países reafirmen su posición, pero ya es difícil poner en práctica lo que todos decidimos por consenso en la Conferencia de Examen. Es imposible, en mi opinión, tratar de conseguir algo que ni siquiera en ese momento logró recabar el consenso.

Tenemos nuestra hoja de ruta. En esta hay cosas que caen dentro del ámbito del desarme: todo el primer pilar que debería en general referirse a lo que hace la Conferencia de Desarme. Otros elementos tienen que ver con lo que sucede en Viena. En cuanto a ese proceso que hemos iniciado nosotros y a esa frágil esperanza para el Oriente Medio, tal vez se lleve a cabo en Ginebra, tal vez en otro lugar, ya lo veremos, pero no en la Conferencia de Desarme.

Entonces, por lo que se refiere al tema del desarme, este compete a la Conferencia de Desarme. Y aquí tenemos un problema porque, dada la no universalidad del TNP, en la Conferencia de Desarme estamos estancados en la cuestión del tratado sobre materiales fisibles. El Pakistán no desea comenzar la negociación. Está en todo su derecho. ¿Qué hacer en esta situación? La Conferencia de Examen del TNP y la Asamblea General de las Naciones Unidas desean, por mayoría abrumadora —a excepción de uno, quizás dos o tres— comenzar esa negociación, pero en la Conferencia de Desarme no logramos hacerlo.

Es en esta cuestión muy especial en la que debemos centrarnos. Todas las opciones están sobre la mesa. Algunas son inaceptables para algunos países, otras son aceptables. Puedo decirles que es enorme la presión ejercida por muchos países, y por el grupo de las cinco Potencias nucleares reconocidas por el TNP (el P-5), para que se comience la negociación sin los que no desean participar. Pero es algo complicado, ya que, de cierta manera, rompe la dinámica y la lógica de la Conferencia de Desarme. Pero, al mismo tiempo, permanecer en la dinámica y la lógica de la Conferencia de Desarme es bloquear las negociaciones sobre el tratado de materiales fisibles porque un país no desea en absoluto iniciar esta negociación. En esto, en mi opinión, es en lo que tendríamos que centrarnos. Tengo algunas ideas personales al respecto, y creo sobre todo que el objeto de uno de nuestros debates importantes debería ser el desbloqueo de esta cuestión.

Luego están todos los demás elementos del Plan de Acción, que obviamente no he olvidado, en la esfera del desarme. De eso es de lo que vamos a hablar a finales de junio en

París, a nivel del P-5. ¿Cuál es nuestra idea? Estar listos para el 2015, ya que tenemos aproximadamente cinco años entre una conferencia de examen del TNP y la siguiente para cumplir estas obligaciones en la mayor medida posible, si por alguna razón no podemos cumplirlas todas. Así que vamos a trabajar en esta cuestión. Pero, y lo que voy a decir ahora no debe entenderse como un pretexto, señalo a su atención el hecho de que el éxito del Plan de Acción del TNP será un éxito colectivo y no el éxito de unos pocos. Dicho esto, no relajo en nada la responsabilidad específica de los Estados poseedores de armas nucleares. Por supuesto que no. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad específica en relación con el TNP, y lo que digo ahora simplemente es que a toda la comunidad internacional le corresponde cumplir sus obligaciones, cada uno presionando a los demás, podría decirse así, para que hagan cada vez mejor las cosas para el logro de la paz y la seguridad.

Es todo por ahora.

El Presidente: Gracias por su importante declaración. Daré ahora la palabra al distinguido Embajador de Nigeria. Tiene usted la palabra.

Sr. Laro (Nigeria) (habla en inglés): Señor Presidente, la delegación de Nigeria se complace de que usted presida nuestra labor en la Conferencia de Desarme. Nigeria goza de buenas relaciones bilaterales con China, y puede estar seguro de que seguiremos trabajando y cooperando con usted durante su presidencia.

A la delegación de Nigeria le complace contar con los documentos de trabajo 565 y 566, que representan un esfuerzo positivo para brindar a la Conferencia de Desarme la oportunidad de iniciar una labor sustantiva. Nigeria está dispuesta a estudiar estos documentos, y respaldará el más apropiado de esos documentos que reciba el apoyo de todas las delegaciones.

El deseo de la delegación de Nigeria de conseguir que el mundo quede libre de armas nucleares está bien documentado. Sin embargo, cuando el órgano de las Naciones Unidas encargado de negociar el desarme nuclear se paraliza con cuestiones de procedimiento en lugar de iniciar una labor sustantiva, a mi delegación se le plantean dudas en cuanto hacia dónde vamos y qué queremos lograr.

Nigeria sigue manteniendo que mientras existan armas nucleares, no habrá paz para los ricos ni para los pobres. En este sentido, la delegación de Nigeria desea instar al resto de las delegaciones a que consideren la urgente necesidad de emprender una labor sustantiva con miras a lograr un mundo libre de armas nucleares.

Al hacer uso de la palabra en este momento Nigeria no tiene la intención de cuestionar la pertinencia de la Conferencia de Desarme, porque creemos que la Conferencia sigue siendo pertinente. Nuestra intención es, más bien, reiterar nuestra convicción de que para salir de nuestro estancamiento actual hay que dar muestras claras de la voluntad política necesaria. Nigeria está dispuesta a contribuir a todos los esfuerzos para hacer avanzar la labor de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Muchas gracias por las amables palabras dirigidas a la presidencia, y también he tomado nota de su importante declaración.

Y, en este momento, ¿hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra sobre el tema del desarme nuclear? No veo que sea el caso.

Agradezco el abrumador apoyo que se ha expresado hoy al documento CD/WP.565 relativo al calendario de reuniones en la modalidad de sesiones oficiosas de la Conferencia de Desarme. En este contexto particular, me siento muy alentado por el apoyo otorgado, sobre todo por la distinguida Embajadora de los Estados Unidos, al documento 565, aunque personalmente hubiera deseado que ese apoyo explícito se hubiese expresado el 22 de

marzo. En segundo lugar, agradezco que nadie se haya opuesto hoy al documento 565 de la Conferencia de Desarme. Me sentí particularmente alentado por la declaración hecha por el distinguido Embajador del Japón en relación con su nueva posición, en la que no reitera en absoluto que no ve ninguna razón en particular por la que debamos volver a lo precedente, a lo que ya hicimos el año pasado, sin cuestionar el valor adicional de las sesiones oficiosas.

Por lo tanto, sobre la base de los dos puntos de entendimiento anteriores, en mi calidad de Presidente, me propongo programar mañana en esta sala sesiones de consultas oficiosas abiertas, a las 10.00 horas. Se trata de una consulta abierta, abierta a todos los miembros. El propósito de proceder así es seguir el consejo de los Estados miembros y, en mi calidad de Presidente, facilitar el surgimiento de un consenso sobre las ideas centrales del documento CD/WP.565, a fin de permitir la participación de todos miembros de la Conferencia, dentro del proceso de la Conferencia y sobre todas las cuestiones fundamentales, en particular en relación con el TCPMF.

Por lo tanto, como Presidente, sigo estando tan abierto, tan facilitador y tan dispuesto a la avenencia como sea posible. Así que esta es la disposición. Con esto concluyo la labor de hoy. La próxima sesión plenaria está programada actualmente para el 29 de marzo a las 10.00 horas, aunque está sujeta a cualquier nuevo entendimiento o nueva disposición que decidan los miembros.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.